PASOS PARA GENERAR CONSTANCIA DE VIGENCIA DEL IMSS

- 1.- ENTRAR A LA PAGINA http://www.imss.gob.mx
- 2.- DAR CLIC EN IMSS DIGITAL

Accesos directos



3.- DESPUÉS DAR CLIC EN VIGENCIA DE DERECHOS



4.- COLOCARAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA COMO TU CURP, NSS, CORREO ELECTRONICO

Paso 1 Iniciar trámite Paso 2 Finalizar trán	nite
Para realizar este trámite, debes tener a la mano: • CURP • NSS (Número de Seguridad Social) • Correo electrónico válido, el cual será asociado a tu CURP Ingresa los siguientes datos	
CURP*:	Ingresa tu CURP
NSS (Número de Seguridad Social)*:	¿No te sabes tu CURP? <u>Consultala aqui</u> , Ingresa tu Número de Seguridad Social ¿No te sabes tu NSS? Consúltalo aquí.
Correo electrónico*:	Ingresa tu correo
Confirma tu correo electrónico*:	Confirma tu correo
Escribe las letras de la imagen que se muestre*: (Usa mayúsculas y minúsculas)	0456-egy 3 Captura
* Campos obligatorios	Continuar

5.- TE ENVIARÁ UN CORREO DE CONFIRMACION Y POSTERIORMENTE TE REGRESARÁ A LA PAGINA DEL IMSS DONDE TE GENERARÁ LA VIGENCIA DE DERECHOS.

NOTA: TAMBIEN PUEDES DESCARGAR LA APLICACIÓN IMSS DIGITAL Y REALIZAR EL PROCESO.